

CM/ 100

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 25 MAR. 2025

Señora Presidenta de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a los efectos de comunicarle que en el día de la fecha se ha dictado una Resolución, cuya copia se adjunta, por la cual se designa en el Directorio del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, al señor Jaime Saavedra en calidad de Presidente.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración;


CRISTINA LUSTEMBERG


MARIO LUBETKIN


ALFREDO FRATTI


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Andue

SANDRA LAZO

[Signature]

CARLOS NEGRO

[Signature]

GABRIEL ODDONE

[Signature]

FERNANDA CARDONA

[Signature]

JOSE MAHIA

[Signature]

JUAN CASTILLO

[Signature]

LUCIA ETCHEVERRY

[Signature]

CECILIA CAIRO

[Signature]

EDGARDO ORTUÑO

[Signature]

GONZALO CIVILA

[Signature]

Ing. Pablo Menoni

Prof. Yamandú Oriani
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

ALFREDO FRATTI

CRISTINA LUSTEMBERG MARIO LUBETKIN